

**ANEXO IV**

Grupo primero:

Puestos con complemento de destino de niveles 20 y 22.

Grupo segundo:

Puestos con complemento de destino de niveles 16 y 18.

Grupo tercero:

Puestos con complemento de destino de niveles 12 y 14.

**13748** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de junio de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 11/2000).*

Por Resolución de 27 de junio de 2000 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio, se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 11/2000).

Advertida errata, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 23645, donde dice: «Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presentación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común»; debe decir: «Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13749** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia), referente la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Alcaldía convoca pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas de personal funcionario vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Moncada.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Las bases generales, así como las específicas que han de regir los procesos selectivos, han sido publicadas, respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 14 de enero, y número 93, de 19 de abril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Moncada, 3 de mayo de 2000.—El Alcalde, Juan José Medina Esteban.

**13750** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 32, de 9 de febrero de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3688, de 15 de febrero de 2000, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre, para la provisión en propiedad, de una plaza de Técnico Medio (Servicios), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase C), plazas de Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 8 de junio de 2000.—El Alcalde, Diego Maciá.

**13751** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Asesor Jurídico.*

Habiendo publicado el Ayuntamiento de mi presidencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 31 de mayo de 2000, la bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Asesor Jurídico de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante concurso de méritos, en cumplimiento de lo que determinan dichas bases, se hace saber que las mismas se encuentran expuestas en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de Mijas para ser examinadas por los posibles interesados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando también a partir de ese día el plazo de quince días para presentar solicitudes.

Mijas, 14 de junio de 2000.—El Alcalde.

**13752** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Mancomunidad de la Comarca de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Trabajador/a Social.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», de fechas 4 de enero y 15 de junio de 2000, las bases y la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de Trabajador/a Social, adscritas a los Servicios Sociales Comunitarios de la Mancomunidad, por el presente se hacen públicas dichas bases y la correspondiente convocatoria, remitiéndose a las publicaciones a que se hace mención, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de cada uno de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad.

Estepa, 26 de junio de 2000.—El Presidente, Juan García Baena.